

CONVOCATORIA DE BECAS 2024 “RODOLFO RODRIGUEZ ARNOLD”

Fundación Grupo Alerta, A.C. con fundamento en el artículo 7 y 20, del Reglamento de Becas y por acuerdo del Comité de Becas, emite la presente Convocatoria, con el objetivo de apoyar socialmente a estudiantes para que permanezcan y concluyan sus estudios Universitarios o de Posgrado.

BASES:

PRIMERA: Requisitos Generales:

1. Estar por ingresar, haber sido admitido o estudiar en una institución Universitaria o de Posgrado en México que tenga autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios.
2. Haber obtenido un promedio mínimo general de calificaciones de 8.5 en el último período académico.
3. Haber acreditado el 100% de las materias cursadas en períodos anteriores.
4. Registrar la solicitud de beca.
5. Requerir apoyo económico para seguir estudiando.
6. Si es colaborador de Grupo Alerta, contar con un mínimo de 2 años laborando.
7. Si su padre y/o madre colabora(n) en Grupo Alerta, deberá(n) contar con un mínimo de 2 años laborando.

SEGUNDA: Fecha de Registro de Solicitudes de Beca

El período de registro de las solicitudes de beca será del 11 al 30 de junio de 2024. El registro se deberá realizar en línea, a través de la página de Fundación Grupo Alerta: www.fundaciongrupoalerta.org

TERCERA: Documentación a entregar al registrar su solicitud:

Al momento de registrar su solicitud asegúrese de contar con la siguiente documentación en formato PDF con un tamaño por archivo menor o igual a 1MB.

- a) Carta solicitud en la cual exprese el motivo por el cual solicita la beca, el monto mensual que está solicitando y para que conceptos destinará el apoyo.
- b) Acta de nacimiento.
- c) CURP.
- d) Constancia o Certificado del promedio general de calificaciones del último periodo de estudios.
- e) Información de los costos de inscripción y colegiatura.
- f) Los 2 últimos recibos de nómina de quienes solventan los gastos de su núcleo familiar. En caso de no contar con este documento, presentar una carta de ingresos.
- g) Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a 3 meses.
- h) Aviso de Privacidad firmado (el cual encontrará en la página de Fundación Grupo Alerta al momento de registrar su solicitud)

CUARTA: Fechas importantes, año 2024:

- Publicación de la convocatoria: 11 de junio.
- Período de registro de Solicitudes: 11 al 30 de junio
- Período de Preevaluación de Solicitudes de Beca y documentación: 01 de julio al 19 de julio.
- Período de Evaluación por parte del Comité de Becas: 22 al 29 de julio.
- Período de envío de solicitudes aceptadas (por medio de correo electrónico): 30 y 31 de julio.

El proceso de aceptación de las solicitudes se realizará a través del análisis que realice el Comité de becas de la información recibida.

En caso de ser beneficiado con beca, le invitamos a considerar lo siguiente:

- *La beca es económica.*
- *El destino de la beca podrá utilizarse para los siguientes conceptos: Inscripción, Colegiatura y Manutención, entendiéndose por manutención: alimentación, material didáctico, transporte, renta de vivienda, este último en el caso de estudiantes foráneos. El destino de la beca deberá de contar con su comprobación correspondiente.*
- *Será necesario que el becario cuente con Registro Federal de Contribuyentes.*
- *El becario deberá de tener cuenta bancaria a su nombre.*